

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 19 de abril.

A una pregunta que dirigimos á los diarios ministeriales en nuestro número del domingo último, que reprodujeron varios periódicos de esta corte, contesta la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA del martes, en términos de que no quedan nuestras dudas enteramente aclaradas. Lo que deseábamos saber era si se había dirigido una circular á los gobernadores de las provincias para percibir de los contribuyentes que quisieran anticipar el tercer trimestre de las contribuciones abonándoles el interes del 10 por 100. La Correspondencia dice que, segun sus informes, no se ha mandado presada circular, habiéndose solo prevenido á los gobernadores, con el fin de que no sufra retraso alguno el pago de las obligaciones del mes, que inculca á los ayuntamientos de los pueblos de mayor importancia, á que del trimestre corriente, el segundo del año, que no es exigible por apremio de los contribuyentes hasta el 5 de mayo próximo, apronten lo que puedan á buena cuenta, así como cualquiera capitalista, ofreciéndoles el premio que corresponde por el corto periodo del anticipo al respecto del 8 por 100 anual.

Sin poner en duda el carácter que la Correspondencia se ha atribuido en el hecho de contestar á la pregunta, permitámonos observarle que el medio mas sencillo y directo de satisfacer nuestra justísima exigencia era haber publicado esa circular, prevencion, ó instrucciones comunicadas á los gobernadores, como debió hacerse, aun sin haber por medio estímulo ni escitacion. Siendo una medida de interes general, y que proporcionaba un beneficio á los ayuntamientos y capitalistas que se prestaran á verificar el pago, convenia por muchos títulos que llegase á noticia de todos, para que tuviese mas cumplido efecto y se evitara los ágios y los informes inexactos. Este sistema tenia indisputables ventajas sobre el de los requerimientos privados, en los cuales, ademas de un trabajo impropio, podian padecerse olvidos nocivos al fin mismo que el gobierno se propusiera. No descubrimos la razon que haya tenido el ministerio para proceder con tamaña reserva, cuando no debía ocultársele que habiendo de tomar parte en la negociacion muchas personas, y comunicarse á un número considerable de ellas, se divulgaría el secreto por fuerza, dando margen á comentarios desfavorables.

De cualquier modo seria sobremanera conveniente que *El Heraldo*, órgano autorizado del gabinete, se sirviese confirmar los asertos de la *Correspondencia*, ó rectificarlos en cuanto tovie-

sen de inexactos, explicándonos al propio tiempo los motivos que haya habido para no insertar la circular en la *Gaceta* ni en los Boletines oficiales de las provincias. Mientras mas se ponderen la sencillez y ventajas de la operacion, mayor es el cargo que resulta contra el ministerio por no haber procedido con la debida publicidad para que se hubieran interesado en el negocio, ofreciendo quizá el anticipo con un interes mas módico, muchas personas que habrán ignorado de seguro su existencia. Ademas no tendríamos el sentimiento de incurrir en equivocaciones involuntarias, aténidos, cual lo estamos, á informes particulares y á copias simples, aunque fidedignas, desnudas de autenticidad.

Interin por la publicacion que reclamamos en nombre de los buenos principios queda averiguada la verdad, anticipamos desde luego, con solo los datos que nos suministra la *Correspondencia*, la censura mas terminante y explícita de la medida adoptada por el ministerio. Esta, usando de términos propios, se reduce á una cobranza previa de los impuestos, y lo que es todavía mas grave, á consumirlos anticipadamente, dejando al descubierto y sin garantía alguna las obligaciones de los últimos meses del año. Ademas el método adoptado, nuevo en nuestros fastos administrativos, produce un gasto que no se halla previsto en los presupuestos y que aumentará el déficit existente. Ensayado hoy para un trimestre cuyo pago no está vencido, por idéntica razon y por motivos semejantes se extenderá mañana á los sucesivos, llegando el caso, si hay negociadores, de que se consuman y devoren con mucha anticipacion los ingresos en que se libra y con que se asegura el pago de las obligaciones ordinarias del Estado.

Y no es este el solo conflicto que se promueve con un proceder tan vituperable. Ademas da origen á otro de consecuencias gravísimas, cual es que se imposibilita de algun modo, el cambio del ministerio. ¿Qué hombres por mucho valor y energía que tengan, se prestarán á encargarse del poder estando gastadas las rentas futuras del Tesoro público, cubierto próximamente el tipo que con arreglo á la ley puede negociarse en deuda flotante, y casi aniquilado el crédito por resultados de tantos dispendios supérfluos y de tantos desaciertos lamentables? Situaciones como la que se va creando en España, no tienen mas que uno de estos desenlaces: ó la imposicion de mayores cargas que no pueden sufragar los esquilmados contribuyentes, ó la contratacion de un empréstito cuantioso que habria de efectuarse bajo las mas gravosas condiciones. Nadie quiere cargar con la odiosidad de tales medidas, principalmente si no ha contribuido á crear los empeños que hacen indispensable su

adopcion. Por tanto el ministerio actual gobierna y obra segun aquella máxima atribuida á uno de sus antecesores en el mando: *Apres moi le deluge*.

Concluiremos suplicando una y mil veces al periódico, órgano reconocido del ministerio, que publique la circular referida. Nuestras noticias y datos, que por prudencia nos absteuimos de manifestar, no estan conformes con los de la *Correspondencia*, pues se nos asegura que las invitaciones oficiosas no se limitan solo á ciertos ayuntamientos y capitalistas, sino que se hacen á los contribuyentes mismos con poco éxito. En esta incertidumbre no queda otro medio de combatir los errores y fijar el juicio del público, que el de conocer ese documento oficial, manifestando oportunamente las consecuencias que ha producido. (Clamor.)

Ahora y no explica *La Esperanza* el sentido y las palabras de las pastorales de algunos prelados franceses, por el carácter revolucionario de estos. Solo lo hizo con el arzobispo de Paris, porque se alucinó nuestro cofrade hasta el punto de creer que ninguno mas seria capaz de hacer otro tanto. Pero á una pastoral siguen otras, y *La Esperanza* se consuela con creer que los prelados no dicen lo que sienten, sino que adulan al gobierno. Parécenos á nosotros que unos señores obispos y arzobispos serán personas de bastante formalidad y de suficiente agudeza para adular á Napoleon y á la Francia sin necesidad de aventurar hasta opiniones políticas en sus pastorales. Hé aqui un trocito del señor arzobispo de Burdeos, tan explícito y espontáneo, que no sabemos cómo lo explicará *La Esperanza*, sin contar con que el ilustre prelado dice verdades como puños y habla con los hechos en la mano.

«El objeto que se proponia Rusia era ya patenta; apoderarse de Constantinopla; domiar á un mismo tiempo en el Báltico y en el Mediterraneo; invadir el antiguo mundo á la vez por el Mediodia y el Norte. Tales son, queridísimos hermanos, las pretensiones á que se trata de oponer una barrera, si no queremos vernos avasallados por un fanatismo mucho mas temible para la Iglesia de Jesucristo, que pudiera serlo el islamismo.

¿Cómo podríamos mirar con indiferencia esa agresion dirigida por pueblos separados en todo lo que mas aprecia el hombre, las creencias religiosas, de la autoridad temporal que los gobierna? El libre ejercicio de sus derechos como cristianos es lo que reclaman muchos pueblos que han conservado en su corazon la fé de la Iglesia.

Po lo mismo, lo que se trata de defender contra el proselitismo mas cruel y atrevido, es la causa de la libertad de las conciencias, de la buena fé política, de la paz y del orden.

Turquia ha adoptado, con respecto á los católicos, principios de tolerancia que Rusia no practica, no solamente en la desgraciada Polonia, sino en las demás provincias de su vasto imperio, donde ha arrastrado á la apostasia á diócesis enteras, y reproducido de treinta años á esta parte actos no menos odiosos que los que sufrió la Iglesia en los dias mas aciagos para ella. Nos ha aparecido conveniente recordar estos puntos capitales porque de ellos se derivan las consecuencias mas graves, cualesquiera que sean por otra parte los motivos políticos que nos impulsen.» (Tribuno.)

Dice la Nacion:

No solamente hay, como hemos dicho en uno de los últimos números, quien hace votos por el triunfo del autócrata y de los principios que representa, y quien desea su derrota y el aniquilamiento de los sistemas políticos que protege, sino que hay además quien apartándose con susto de estas opiniones extremas, no anhela ni espera mas que la victoria pura y simple de las potencias occidentales.

Este tercer partido, algo difícil de definir, como todos los partidos ambiguos y tornasolados, se compone de tres clases de personas.

Se compone en primer lugar de aquellos diplomáticos rutinarios, admiradores fanáticos del *statu quo*, que por conservarlo han defendido palmo á palmo la paz, y que aun esperan salvarla incólume de la boca de los cañones: políticos presuntuosos que encerrados en su gabinete pretenden arreglar el mundo con protocolos en unos tiempos en que si para algo sirven los protocolos es para hacer cartuchos.

Se compone en segundo lugar de aquellos gobiernos asustadizos que, no descansando sobre la sólida base de la opinion pública, temen del mismo modo un movimiento que los empuje hacia atrás como un impulso que los arrastre hacia delante porque ambos los derribarian: poderes sin cimientos, que si el viento los azotase se desmoronarian como castillos de naipes, ora sopla del Norte, ora del Mediodia: especie de acróbatas políticos que no pueden sufrir la mas ligera sacudida sin perder el equilibrio y venir al suelo.

Se compone en tercer lugar de los pobres de entendimiento, que no ven en la guerra de Oriente mas que un duelo en que se han empeñado la Francia y la Gran-Bretaña para proteger la independencia otomana contra las ambiciosas y usurpadoras pretensiones del Czar: políticos miopes, que para calcular y predecir el desenlace de esta gigantesca campaña cuentan por los dedos de la mano los regimientos de Nicolás, los batallones de Bonaparte y los navíos de la Reina Victoria, sin presumir que los soldados desconocidos que



han de decidir la lucha son innumerables como las estrellas del cielo y como las arenas del mar.

Segun se ve por las anteriores líneas, están conformes todos los que forman este tercer partido en desear el triunfo de las potencias occidentales; pero lo están igualmente todos en desear que ese triunfo se reduzca á restablecer el equilibrio europeo. Creen posible que el Continente contemple con los brazos en cruz la formidable pelea de que van á ser teatro las orillas del Danubio, y que convencido el Czar de su impotencia se humille á pedir un tratado de paz, volviendo las cosas al ser y estado en que se encontraban antes de la invasion de los Principados.

Los que esto creen, olvidan una circunstancia esencialísima; olvidan que la guerra que ha provocado el Czar no tanto tiene por objeto una conquista territorial como una conquista política, y que no solamente arderá en las orillas del Danubio, sino que se extenderá á los campos de Alemania y los valles de Italia.

Además el triunfo puro y simple de las potencias occidentales es imposible, y cuando no fuera imposible sería tan fatal para el porvenir como una derrota.

Es posible, porque cuando se va á trabar una lucha entre la libertad y el absolutismo no se comprende que permanezcan tranquilos los que están sedientos de libertad, ni se concibe que se mantengan sosegados los que suspiran por el absolutismo. Es tan absurdo el pensar que al violento choque de la guerra no se inflamarán todas las pasiones políticas hoy comprimidas en Europa, como lo sería el suponer que el contacto del fuego con la pólvora no produce un incendio.

Cuando no fuera imposible sería fatal para lo venidero, porque volviendo las cosas sencillamente al estado *ante bellum* el Czar se quedaría en sus amenazadoras posiciones, con sus mismas armas y sus mismos medios de acción, acechando cautelosamente el instante oportuno para arrojarle de nuevo sobre su presa, para acometer otra vez la libertad del Medio día.

Puesto que se ha querido hacer salir á Aquiles de su tienda, es justo que no vuelva á entrar en ella sino con el escudo de Héctor en la mano. Puesto que se ha arrojado el guante á la libertad de Europa, sería imprudente que sus defensores dejaran las armas, antes de consolidarla y fortalecerla para el porvenir, antes de rasgar el velo que la ocultó á las adoraciones de la Polonia, de la Hungría y de la Lombardia. Las potencias occidentales no pueden retirarse del campo de batalla sin haber reparado antes el generoso error de Novarino, sin haber constituido un imperio capaz de resistir por sí solo las tentativas futuras de la Rusia.

Lo contrario sería dejar esguetas la libertad, la independencia y la civilización de Europa á los caprichos del déspota moscovita; y no es ni puede ser para eso para lo que el pueblo inglés va á sacrificar en gran parte la vida de su comercio, á prodigar el oro de sus arcas y á derramar la sangre de sus hijos.

Idem 23.

Un periódico publica hoy una estadística de los ex-ministros que tenemos en España, y de los que cobran sueldo del Estado. Son 103. De estos hay 33 militares que cobran el sueldo de cuartel, igual, por lo menos, á la cesantía de

ministros, y son, los Sres. San Miguel, Puente y Aranguren, Zarco del Valle, Aldama, conde de Yumury, conde de Clonard, duque de la Victoria, Chacon, Infante, Garcia Camba, Capaz, Hoyos, Nogueras, Serrano, Mazarredo, Portillo, duque de Valencia, Armero, conde de Alcoy, marqués de la Pezuela, Sanz, marqués de Novaliches, Sotelo, Ros de Olano, Fernandez de Córdoba, marqués de la Constancia, conde de Mirasol, Bustillos, Lersundi, Doral, Lara, Urbina y Ezpeleta.

De los 33 ex-ministros militares, no hay mas que 9 que se hallen actualmente empleados. Son los señores Zarco del Valle, conde de Clonard, Mazarredo, marqués de la Pezuela, marqués de Novaliches, Sotelo, Fernandez de Córdoba, Ezpeleta y Lara.

De los demas ex-ministros 13 están tambien empleados: los Sres. Martinez de la Rosa, Isturiz, Alcalá Galiano, Ruiz de la Vega, marqués de Vallgoneira, Carramolino, Mayans, marqués de Vilumbra, Rodriguez Vahamonde, Garcia Goyena, Ordoñez, Aristizabal y Vahey.

Los Sres Vazquez Figueroa, Luzuriaga y Cortina están clasificados como jubilados. El segundo de estos señores pertenece á la comision de códigos.

El marqués de Armendariz y el señor Llorente desempeñan empleos compatibles con la cesantía de ministros: el primero como intendente de palacio, y el segundo como gobernador del banco español de San Fernando.

Resulta, pues, que cobran cesantía de ministros 53 individuos. Suponiendo que cada uno cobre no mas de 30,000 reales, minimum de dicha cesantía, gravan el presupuesto en 1.620,000 rs. Los que tienen 20 años de servicio cobran de cesantía cuarenta mil reales.

Hay demas en el cuadro del ejército de generales que han sido tambien ministros de D. Carlos, los Sres. conde de Casa-Eguia y D. Manuel Cabañas.

Idem 25.

El capitán general de Cataluña, en virtud de las facultades omnimodas que la concede el estado de sitio ha dictado para su distrito la siguiente disposición.

«Las circunstancias especiales en que se halla el Principado, y en particular las de la actualidad, me ponen en el caso de usar de las facultades que me concede el estado excepcional para ordenar que el real decreto de 11 de febrero de este año, por el que se dispuso la supresion de los pasaportes y que debia tener ejecucion desde el 1º de mayo próximo queden en suspenso, continuándose en expedir los pasaportes y demas documentos de seguridad como se ha efectuado hasta ahora mientras no se disponga otra cosa, debiendo advertir á V. E. que de esta determinacion doy cuenta al gobierno de S. M.»

Con que todos los capitanes generales crean lo mismo que el de Cataluña queda anulada en España una disposición superior que fué aplaudida sin género alguno de restriccion, y que el mismo gobierno en el preámbulo del real decreto manifestaba, que los documentos de seguridad eran una traba para el hombre honrado, mientras no carecían de ellos los de vida airada y de costumbres reprobables.

Este será otro de los muchos beneficios que proporcionan los estados de sitio. (Tribuno.)

Idem 26.

Estamos perfectamente de acuerdo

con la opinion de uno de nuestros colegas acerca de que la medida de levantar el estado de sitio en nada cambiaria sustancialmente el actual orden de cosas.

El régimen de gobierno que hoy se observa, solo puede sostenerse con disposiciones excepcionales. En tal supuesto, tanto vale que se tomen hallándose toda la Peninsula en estado de sitio, como si estuviese declarada en situación normal.

Mientras no cambien radicalmente las condiciones del sistema á que vivimos sujetos; mientras no se cree una nueva situación política con el concurso espontáneo de todos los buenos liberales, donde sean una verdad los comicios, la tribuna y la imprenta, vegetaremos en un estado de sitio permanente, que solo se interrumpirá de cuando en cuando con vanos simulacros y decepciones de prácticas constitucionales. (Clamor.)

Tomamos del Clamor el siguiente artículo:

La situación especial que ocupan los hombres de *La España* en la esfera política exigia que nuestro colega fuese muy cauto, en extremo circospecto y nada provocador. Este es nuestro parecer. Sin embargo no debe opinar así el periódico ultra-reaccionario, cuando constantemente promueve con nosotros disputas de las cuales ha de salir con las manos en la cabeza, como suele vulgarmente decirse.

La causa de la que ahora nos suscita es la inocente intención y sencilla ingenuidad con que hicimos en uno de los últimos números de *El Clamor*, que al fin descubria la boca de sus cañones y disparaba con la artillería que hace tiempo asesta contra el actual Ministerio, indicando de paso que á su contricante *El Heraldo* no podia ocultársele una verdad comun, á saber, que mas vale un adversario declarado que un enemigo encubierto.

Nuestro sapientísimo colega, que debia sobresalir en la estrategia y en el arte de las evoluciones, ha olvidado en esta ocasion toda su ciencia por efecto del golpe de bilis que le trastornó la cabeza, cuando sintió entre vivo escozor que poníamos el dedo en la llaga y gritábamos á nuestros lectores señalándole: *Ecce-homo*.

Ante todo espondremos á nuestro colega, con la mayor cachaza, que ni una palabra siquiera hemos dicho en el artículo á que alude, acerca de si habia tardado poco ó mucho en contestar á las picantes indirectas de *El Heraldo*; de si usa ó no de reticencias de si tiene ó no valor para sostener lo que considera justo. Por consiguiente cuanto estampa en su número de ayer refiriéndose á *El Clamor*, y con ánimo deliberado de buscar cierta coincidencia entre nuestras indicaciones á las de *El Heraldo*; es de todo punto infundado arbitrario, indiscreto y hasta ridículo. Solo nos propusimos y lo hemos conseguido cumplidamente, dos cosas, la primera enterar á nuestros lectores de que *La España* se prepara á embestir desembozadamente al Ministerio actual: la segunda hacerles saber que el único periódico consagrado á la defensa de este, no habia tenido reparo en significar á su colérica hermana, al modo de declaración de guerra, *mas vale un enemigo declarado que encubierto*.

Ahora, y puesto que *La España* la emprende con nosotros, hablaremos con mucha franqueza porque somos ami-

gos de decir nuestras opiniones y no acostumbramos á jugar al escondite en materia de oposicion, ni á pinchar al descuido de nuestros adversarios con la punta de una espada, oculta entre en las ganosas ramas de artificial oliva.

Somos de parecer que *La España* es un enemigo del actual ministerio, á quien punza y ataca con mas ó menos precauciones, segun corre el viento y se lo aconsejan las circunstancias. Así lo demuestra hasta la evidencia tanto el artículo sobre la deuda flotante, motivo aparente de la actual polémica, como como las maliciosas observaciones de nuestro colega tocante al último arreglo de la policía, obra del señor Conde de San Luis. Y no vale decirnos que, al impugnar á *El Heraldo*, para *nada absolutamente* tomó en boca á los gobernantes del día porque como los bechos alegados por el último periódico era un panegírico, claro es que al refutarlos, añadiendo observaciones sumamente desfavorables á estos señores hacia un acto de marcada oposicion.

Por su parte *El Heraldo* no solo desconfía de *La España*, sino que la considera como un enemigo solapado de sus patronos descubriendo en sus ofensivas alusiones á las arbitrariedades del día en el empeño con que inserta en sus columnas, so color de *espíritu de la prensa*, cuando se publica contra la situación, y en las dentelladas que da cuando en cuando tira á los actuales consejeros de la Corona, una malignencia, una hostilidad disimulada que solo espera coyuntura propicia para declararse de un modo claro resuelto y decisivo. Véase porque el diario ministerial quisiera ponerle en el caso de que empezase desde luego la lucha, para tener al menos el gusto de acometerle hantes de que llegue á cantar al ministerio Sartorius el *de profundis*, ó escribir sobre su tumba el *requiescat in pace*.

*La España* y *El Heraldo* se nos figuran Atreo y Tiestes, ó Eteoclo y Polinico, esos dos hermanos enemigos de que nos habla la fábula que quisieron matarse uno á otro al darse un estrecho y cariñoso abrazo. Pero en nuestro concepto les vendria muy bien al mismo tiempo que todo pasase en silencio y nadie notara la catastrophe sino hasta despues de consumada. Sin duda les incomoda y asusta que los demas advirtamos y señalemos ese antagonismo, muy natural, se se recuerda que el Ministerio anterior de que era órgano y campeón *La España*, fué consideradamente derribado por los ombres que componen el Gobierno actual, á cuya defensa se ha consagrado *El Heraldo*, pasando á formar parte de la nueva combinación el señor Esteban Cullantes ministro de Fomento.

Si nuestro colega *La España* quiere se cuál es el papel que corresponde en todo esto representar á *El Clamor Público*, nos hubiera dejado en paz, siquiera por la cuenta que le tiene. Nos otros asistimos como si se tratase de un espectáculo curioso, á esa lucha singularísima, empeñada entre las dos únicas fracciones que puedan hoy disputarse el Poder, porque los demás partidos están proscriptos y representados la una por *El Heraldo* y la otra por *La España*.

Anatematizadas por los hombres que oves sostienen ambos periódicos las oposiciones progresistas y conservadoras, ellos han quedado solos en el campo; entre ellos necesariamente ha de resolverse la cuestion de mando y supe-



Por eso creemos que mientras una de estas fracciones no anule á la otra, ó la supedita al menos, ha de sobrevinir un rompimiento estrepitoso, en que abundarán fauces y peripecias, en que meditarán por cuantos estudios y escriben la historia de tan dichosos tiempos.

Unas veces con la sonrisa en los labios, otras poseidos de una dolorosa impresion contemplamos, aunque lo nieguen nuestros cólegas, frente á frente á los hombres de *La España* y del *Heraldo*. En los primeros miramos á los enemigos del parlamentarismo, á los detractores de la soberanía del pueblo, á los partidarios de la reforma constitucional en sentido Bravo Murillo y á los que llaman utopias sediciosas los principios liberales que profesamos. Vemos en los segundos á los abogados de la dictadura permanente á los apóstoles del estado de sitio permanente, á los aficionados á las deportaciones sin forma de proceso, á los que escribieron en su bandera el lema de la reacción ó muerte.

Los patronos de *La España* se han separado de sus antiguos correligionarios; en cuanto á que reprueban su conducta, quieren la reforma de la Constitución de 1845 contra la cual estos se declararon abiertamente, no tuvieron ni una palabra siquiera para condenar las persecuciones de que han sido víctimas algunos escritores progresistas y casi todos los de la oposición conservadora, y han ayudado á traer tan lamentable extremo. Respecto á los patronos de *El Herald*, constituyen también una parcialidad que ha roto todos los vínculos que la unían con sus amigos de otros tiempos. Doños del Poder lo ejercen en detrimento de las mismas leyes é instituciones que juraron; lo emplean en daño de los principios en que se cifra la salvación de nuestra desventurada patria.

Pues bien: no hay que acerse ilusiones; esas dos parcialidades son las únicas que se encuentran ahora en la situación de turnar y sucederse en el mando. Nosotros somos enemigos de ambas, y nos cumple dirigirlas á nuestros correligionarios cuando las vemos dispuestas á declararse abiertamente la guerra, para que se preparen á presentarse algunos cambios ó fenómenos misteriales en que de seguro nada ganará la causa del gobierno representativo.

**BARCELONA, 23 de abril.**  
El grave conflicto en que se encuentran en las actuales circunstancias el Austria y la Prusia procede exclusivamente de la falta de acuerdo entre el pueblo y el poder. Sin la divergencia de aspiraciones y de miras, que hace que gobernantes y gobernados se consideren mutuamente como enemigos, las dos grandes potencias alemanas, cuya perplejidad y vacilaciones nos revelan ahora las dificultades de una angustiosa situación, hubieran tomado una actitud resuelta desde el momento mismo en que la cuestión de Oriente empezó á discutirse en el terreno de la fuerza. Si el pueblo no hubiese acariciado ningún designio de mejorar su posición, si no se hallase en el latente el espíritu de libertad que el despotismo se esfuerza vanamente en extinguir, el Austria y la Prusia para adular al Czar se hubieran disputado el honor de recoger el guante que han echado á la Rusia y la Inglaterra. Y, al con-

trario, si los gobiernos de Austria y Prusia, haciéndose debido cargo de las tendencias de la época, se hubiesen liberalizado lo suficiente para hacer olvidar á la Alemania su unidad, á la Italia su nacionalidad, á la Hungría su independencia, la declaración de guerra al moscovita, que ha partido del gabinete de S. James y del de las Tullerías, hubiera partido simultáneamente de la corte de Berlin y de Viena. En el primer caso, todas las probabilidades de triunfo en la gran guerra que ha empezado hubieran sido de la Rusia; en el segundo, de la Inglaterra y de la Francia. El refuerzo dado á cualquiera de las partes beligerantes por la Prusia y el Austria hubiera decidido el éxito de la contienda.

Pero ahora ni siquiera les es lícito á los gobiernos alemanes intervenir en la lucha sin esponerse á un desastre seguro, siendo lo peor que tampoco se les permite dejar de intervenir. Interviniendo, serán necesariamente víctimas de la parte contra la cual intervengan; no interviniendo, lo serán indistintamente de todas. Tal es la situación del Austria y de la Prusia: situación de que no las sacará la diplomacia, porque carece al efecto de medios hábiles. O la revolución, ó la venganza del autócrata de todas las Rusias: el dilema es inexorable.

¡Bella Italia! ¡ilustrada Alemania! ¡noble Hungría! si no ha sonado aun la hora de vuestra emancipación, la hora de la expiación ha sonado ya al menos para vuestros opresores. El grave conflicto en que se encuentran es obra de ellos mismos.

Si hubiesen aligerado vuestras cadenas, si hubiesen tenido en cuenta vuestras aspiraciones legítimas para satisfacerlas en lo posible, la armonía entre vosotros y vuestros gobiernos permitiría á estos, como al de la Gran Bretaña, mirar el porvenir con ojos serenos. Y sin embargo, sabedlo, no es á ellos sino á vosotros á quien auna la reacción despechada, como si del desacuerdo entre el pueblo y el poder pudiese alguna vez tener la culpa el pueblo. ¿Pues qué? ¿el pueblo que pide libertad pide acaso alguna cosa que no se le deba de derecho? ¿Y por qué hay divergencia entre el pueblo y el poder, sino porque aquel se esfuerza en adquirir la libertad que este le niega? ¿Es acaso la libertad una gracia que otorgan los gobernantes á los gobernados, ó es un acto de justicia que no pueden rehusar sin atraerse la calificación de inicuos? Cuando se dice que los gobiernos son para los pueblos, y no los pueblos para los gobiernos, se quiere significar que estos han de formular y satisfacer los deseos de aquellos y no aquellos los de estos. Así pues de la divergencia que se nota en el Austria y la Prusia entre gobernantes y gobernados, de esa divergencia que vuelve á las potencias alemanas impotentes para dar á la cuestión de Oriente una solución que les sea favorable, el único responsable es el poder. Gracias á este desacuerdo fatal, no pueden los gobiernos de Alemania coadyuvar como quisieran al triunfo del autócrata, sin esponerse á que el Briarco de la revolución momentáneamente dormido salga de su letargo á un grito de la Inglaterra, y ugite sus cien brazos para derribar las instituciones caducas de la vieja Europa.

Los gobiernos, generalmente hablando, absorbidos siempre por los asuntos de una actualidad efímera, desprecian

el porvenir, y este les coge desapercebidos. En circunstancias normales, es decir cuando el peligro de un sacudimiento que proceda del interior ó del exterior les parece remoto, no tratan de conjurarle captándose las simpatías públicas, porque creen que no las necesitan. Así hemos visto en nuestros días hombres de Estado hacer gala de su impopularidad y alegarla como un mérito. Pero suena la hora del conflicto; entonces para salir de él hacen un llamamiento al público entusiasmo, y en ninguna parte lo encuentran. En vano las potencias de Alemania pretenderían hoy embarazar la acción de la Francia y la Gran Bretaña por contraria que la considerasen á sus intereses. Pruébenlo y no haran mas que acelerar su catástrofe. Apenas pueden moverse en direccion alguna sin que el ruido de sus pasos, por mucha que sea su cautela, dispierte la revolución. — A. R. (Presente.)

**Noticias extranjeras.**

**Despachos electricos particulares.**

Paris 23 de abril.—El Monitor de esta mañana publica el tratado de alianza entre el emperador de los franceses y la reina de Inglaterra. Hé aquí el análisis de este documento:

«El emperador de los franceses y la reina de Inglaterra dicen que prestan su apoyo al Sultan, en la guerra que sostiene contra las agresiones de la Rusia.

Precisados el emperador de los franceses y la reina de Inglaterra á pesar de sus esfuerzos en favor de la conservación de la paz á tomar el carácter de partes beligerantes en una guerra que sin su intervencion activa hubiese amenazado la existencia del equilibrio europeo y los intereses de sus estados, han estipulado el siguiente convenio que determina el objeto de la alianza y los medios que para alcanzarlo mancomunadamente deben emplearse.

Por el artículo 1.º la Francia y la Inglaterra se comprometen á hacer todo lo que de ellas dependa para establecer la paz entre la Rusia y la Turquía sobre bases sólidas y duraderas, para garantizar á la Europa contra la sensible repetición de semejantes complicaciones.

Art. 2.º Habiendo sido violada la integridad de la Turquía, las partes contratantes se han puesto de acuerdo para poner á cubierto el territorio del Sultan de las invasiones extranjeras, y se comprometen á sostener, según lo exijan las necesidades de la guerra las fuerzas de mar y tierra que basten á hacer frente á aquellas.

Art. 3.º Las partes contratantes se obligan á no admitir proposición alguna y á no entrar en ningún arreglo con la Rusia sin que haya precedido una deliberación común.

Art. 4.º Siendo su voluntad mantener el equilibrio europeo sin dirigirse á ningún fin interesado, las partes contratantes renuncian á sacar de los sucesos ninguna ventaja particular.

Art. 5.º El emperador de los franceses y la reina de la Gran-Bretaña admitiran con gusto en su alianza, para cooperar á la consecuencia del fin propuesto, á las demás potencias europeas que quieran entrar en ella.

El Monitor anuncia además que se ha celebrado en el ministerio de negocios extranjeros conferencias para arreglar lo relativo á las potencias neutra-

les sobre presas y otros puntos de derecho marítimo.

El periódico oficial publica y refuta la última declaración circular del gabinete de san Petersburgo.

Un despacho de Elsenour, de fecha 22 anuncia que 25 buques de guerra ingleses pasaron el 15 por frente de la isla de Sandham, que pertenece á la Suecia y que está situada á la entrada del golfo de Finlandia.

El Monnig-Chronicle del 22 anuncia que se ha dado una gran batalla en la Dobrutscha. Se supone que los rusos han quedado derrotados y que perdieron 3.000 hombres.

La pérdida de los turcos subiría á 4.500

El Austria protesta contra el movimiento á estallado recientemente en el Montenegro y prohíbe la exportación de armas.

**ORIENTE.**

Omer-Pachá ha dirigido á la Puerta un informe sobre el paso del Dauubio por los rusos del que extractamos lo siguiente:

«Los rusos, apoyados por las considerables fuerzas que tenían sobre el rio y pudiendo disponer de un crecido número de embarcaciones, han atacado con numerosas tropas tres puntos á la vez: Pot-Bachi, mas abajo de Matchin, Tchattal-Bournon, mas arriba de Teultscha y otro punto situado á la parte inferior de esta villa.

Nuestras tropas combatieron y desplegaron un valor extraordinarios de manera que el primer regimiento ruso que atacó la bateria de Tchattal fué completamente destruido no habiéndose salvado ni un solo hombre. Dos batallones enviados despues sufrieron á corta diferencia igual suerte; pero la bateria atacada por 15 batallones á la vez fué tomada.

Las tropas rusas dirigidas sobre Pot-Bachi fueron rechazadas tres veces á la bayoneta, y perdieron mas de dos mil hombres.

Seis piezas de artillería que llevaron á esta parte del rio no pudieron ser tomadas por los nuestros y continuaron en el mismo lugar hasta la noche sin que ninguna de las partes haya podido apoderarse de ellas á causa del fuego de nuestras baterías, de la artillería enemiga y de sus chalupas cañoneras. Barridas nuestras baterías por su artillería de grueso calibre y puestas en estado de no poder servir de abrigo á nuestros soldados que las abandonaron cesó el fuego por ambas partes despues de un combate no interrumpido por espacio de 48 horas; habiendo nuestras tropas sufrido durante dos dias y dos noches no solo el fuego de las chalupas cañoneras del enemigo, sino tambien el de 25 piezas de artillería colocadas en la isla y en las baterías formadas en la ribera del rio. Algunas horas despues y durante la noche nuestras tropas se retiraron con su artillería.

Los rusos como acabo de decirlo, han sido derrotados en tres puntos y han tenido un extraordinario número de muertos pero contaban con fuerzas considerables en tierra y en el rio, y por otra parte nuestras columnas estaban demasiado distantes unas de otras para poder apoyarse mutuamente; y hé aquí la razon porque nuestras tropas han regresado á Cava-Son con arreglo á las instrucciones recibidas.»

**FRANCIA.**

El mariscal de Saint-Arnaud llegó



el 19 á Marsella, acompañándole su señora, El mariscal se detendrá algunos días en aquella ciudad.

También ha llegado á la misma el duque de Valentinois hijo del príncipe de Monaco con su servidumbre.

El emperador obsequió en la noche del 18 á S. A. R. el duque de Cambridge con una *soirée* musical, al estilo de las reuniones inglesas donde no se ve ni guardia, ni tropa ni fusiles. Los convidados no se separaron hasta hora muy adelantada de la noche.

El obispo de Autun, Macon Chalons, siguiendo el ejemplo de otros obispos han publicado una pastoral en la que ordenan rogativas públicas para el triunfo del ejército frances de Oriente.

—Escriben otra vez de Atenas que las potencias occidentales han enviado al rey Oton una enérgica nota, sobre la participacion mas ó menos directa de su gobierno en el fomento de la insurreccion griega.

Escriben de Marsella el 21 que lord Raglan llegó la víspera á aquella ciudad en el último tren del camino de hierro. El general se hospedó en la fonda de Oriente con su acompañamiento compuesto del brigadier general lord de Ross, de los tenientes coroneles Steele y Somerset, del mayor Wellesley y del capitán Blackwood. El temporal que reinaba del Este no les ha permitido embarcarse en el *Caradoc* para Oriente.

#### INGLATERRA.

La *Gaceta de Londres* publica dos proclamas de la reina de Inglaterra, que fijan para el 26 de abril las rogativas que en todo el reino Unido deben hacerse para que las bendiciones de Dios desciendan sobre el ejército ingles.

El *Daily News*, publica una carta de Francisco Slawanski, emigrado polaco, dirigida á lord Aberdeen, en la que le pide permiso para formar una legion polaca para ir á combatir al lado del ejército frances é ingles al enemigo comun. Lord Aberdeen ha acusado el recibo de esta carta y la ha transmitido al ministro de la guerra y de las colonias.

#### ITALIA.

El ministro de marina sardo ha dirigido á los consejos marítimos y á los capitanes de puerto, una circular prohibiendo el armamento bajo el pabellon ruso.

Segun el *Correo mercantil* el antiguo duque de Parma ha salido de París para hacer valer sus títulos personales y reconquistar el poder, pretendiendo que abdicó en favor de su hijo y no de su nieto. El *Correo* añade que la regente goza de la estimacion del pueblo, y que fracasarán los proyectos del antiguo duque reinante.

#### AMERICA.

Tomamos lo siguiente de la *Crónica de Nueva-York* del 29 de marzo:

#### Isla de Cuba.

Por la via de Charleston tenemos noticias de la Habana hasta el 22 de marzo.

Nos escribe un corresponsal que el vapor *Black Warrior* y su cargamento han sido devueltos á sus dueños mediante una multa de 6,000 duros que pagaron los consignatarios en aquella plaza, y que sin las barragadas y amenazas del capitán Bulloch y de los

señores Tyng, cuando se les intimó que hubiesen de reformar el manifiesto, todo se habria arreglado sin perjuicio ni trastorno para nadie.

«Por lo demas, añade nuestro corresponsal, aqui no hay grandes novedades: hay paz, orden y tranquilidad, y cada cual se ocupa en sus negocios.

«El mercado de frutos se halla abatidísimo por falta de buques y por los precios exorbitantes de los fletes. Se sufre una gran carestía en todos los renglones de primera necesidad, sobre todo en el pan, el arroz, etc., etc.»

Con fecha 14 de marzo, el señor gobernador capitán general prohibió en toda la Isla la *práctica abusiva* de cobrar los capitanes pedáneos uno y dos reales por cada res destinada al consumo, con el nombre de derecho de *puñalada, asiento, y otros*, sin que semejante exaccion sea autorizada por ninguna disposicion vigente.

Segun el *Diario de Marina* del 17, parecia positivo que se habia efectuado un contrato de venta, á buenos precios, para la zafra, de tres célebres ingenios, cuya produccion asciende al computo de 20,000 cajas, siendo la casa compradora una de las mas importantes de la Habana.

—Ha llegado á esta ciudad por via del Sud y con direccion á la Península, el distinguido juriscosulto señor don Ignacio Gonzalez Olivares, Fiscal de la Real Audiencia Pretorial de la Habana. Ademas de su severa rectitud como Magistrado, adornan al señor Olivares una elevada inteligencia y vastos conocimientos con respecto á Cuba.

#### ALEMANIA.

Escriben de Viena que el Embajador de Turquía ha notificado al Gabinete austriaco el asentimiento de la Puerta á la ocupacion interina de la Servia, bajo las condiciones estipuladas por ambas partes. Quiza esta noticia dió lugar á que dias atras se transmitiese por el telégrafo eléctrico la noticia de que los austriacos habian entrado en la Servia.

Parece que á no tardar los asuntos de la Grecia deben ser objeto de un nuevo protocolo de la conferencia de Viena. Pero hasta ahora el modo de ver de las dos Potencias occidentales y de las dos alemanas no es enteramente conforme y se negocia para llegar á un resultado. Se cree que este es el asunto de que se ha tratado en una larga conferencia que hoy se ha tenido con Mr. de Manteuffel, y á la que ha asistido lord Bloomfield, Embajador de Inglaterra.

## PALMA.

### Gacetilla local.

YA PASÓ.—Hubo un tiempo en que en nuestra ciudad, el 3 de mayo, era especialmente privilegiado; y á este efecto, para mejor celebrarlo, concurría procesionalmente un inmenso gentío, hasta el baluarte de San Gerónimo con el objeto de asistir al acto solemne de la bendicion de los frutos de la tierra. Aunque esta significativa ceremonia, haya pasado ya, entre nosotros, al dominio de la historia, asimismo conservase con toda su pompa y vigor en los pueblos de la isla, y en los de la demas provincia.

A QUIEN CORRESPONDA.—En el puente de la puerta Pintada, en la obra de madera, hay abierto un agujero que amenaza tragarse al descuido que cruce por aquel parage: es urgentísima su composicion para evitar trabajo á los médicos, cirujanos, practicantes, albitares, etc., etc.; la recomendamos, pues, prometiéndonos se realizará lo antes posible.

#### CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

#### SANTA MONICA VIUDA.

Africana de nacion é hija de padres cristianos. Casada con Patricio nació de este matrimonio el gran padre S. Agustin. Con sus plegarias, oraciones y fervientes súplicas logró la conversion de su marido é hijo. Llena de regocijo, dijo que ya no tenia para que vivir; y habiéndose retirado á una casa de campo cayó enferma algunos dias despues y falleció á los 56 años de edad en el día 387.

#### VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	27 p. 11	76 grad.
7 de la m.	13	28	78
Hoy... { 12 del día.	18	28	76

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 5 hs. 1 ms.  
Pónese... á las .... 6 » 59 »  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 56 ms. 59 s.

#### AVISOS OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor de Guerra honorario y Juez togado de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente cito, llamo y emplazo por este tercer y último edicto á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio ó por cualquier otro motivo sobre unas casas botiga y altos sitas en esta ciudad y calle llamada del *Sagell* manzana 124, número 29 propias de Antonio Nicolás Aguiló para que en el término de tercero dia acudan en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificacion donde se le oirá y administrará justicia bajo apercibimiento de que en su defecto se continuarán dichas casas en alodio de S. M. y libres de censo. Palma 3 de mayo de 1854.—Mariano Peralta.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomas.

Recaudacion de contribuciones directas de esta capital.

El dia 5 del actual vence el 2º trimestre de contribuciones directas de este año; lo que se anuncia por medio de los periódicos para conocimiento de los contribuyentes, advirtiéndoles que por casualidad hubieran dejado de recibir los cedulones de aviso para el pago de los respectivos trimestres se sirvan reclamarlos cuanto antes de esta

recaudacion. Palma 1º mayo de 1854.—Pedro José Sampol.

Quien quisiere hacer postura á una casa y corral situada en la villa de Santasellas y calle llamada de *Son Arrom* propia de Mariaua Ana Segura, que está tasada en ochocientas libras moneda mallorquina, que se vende judicialmente para pagar á Jaime Amengual la cantidad que acredita contra la misma Segura, acuda al oficio del infrascrito escribano donde se le admitirán las posturas que hiciere, en cuyo poder y en el del pregonero Francisco Tomas obra el albalan de subasta de dicha finca. Palma 27 de abril de 1854.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

#### NAVEGACION

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Sevilla y Cartagena en 4 dias laud. San Telmo, de 45 ton., pat. Gabriel Flexas, con trigo y habas.

De Argel en 4 dias goleta noruega Isabel, de 90 ton., cap. Dahl Sibert, con madera.

#### Idem despachadas.

Dia 2.

Para Villanueva laud San Miguel, de 75 ton., pat. Miguel Palmer, en lastre.

Para Sevilla laud San Jose, de 28 ton., pat. Rafael Bosch, con 4 pas., vino y efectos.

Para Argel laud S. Pedro, de 35 ton., pat. Juan Schembri, en lastre.

#### AVISOS

Se desea encontrar una nodriza de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

## ARREGLO

#### DE LOS PARTIDOS MÉDICOS.

La empresa de *El Heraldo Medico* ha hecho una gran tirada del real decreto sobre *Arreglo de partidos medicos* en un elegante folleto y con una preciosa cubierta. En este folleto se contiene no solamente el real decreto sino tambien el estenso preámbulo que le precede.

Siendo indispensable á todos los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles la adquisicion de ese *arreglo* que fija los destinos de su suerte en lo porvenir se le ha señalado para la venta el ínfimo precio de 4 reales, para toda España.

Se enviará á vuelta de correo á todo el que lo pida remitiendo seis sellos de franqueo de seis cuartos en una carta franca de porte que venga con la direccion siguiente: A la redaccion de *El Heraldo Medico*, calle del Príncipe número 16 Madrid.



#### ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES

Se avisa al público que el domingo 7 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo *El Mallorquin* al mando del capitán don José Estade y Sabater; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 2 de mayo de 1854.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

#### PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.